JEKU'E TEKO PORÁVERÁ
SÁMBYHYHA
SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

INFORME DEL COMITE DE EVALUACION ID Nº 333.355

VERSIÓN 2

Nº 023/2017

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del **Concurso de Ofertas Nº 09/2017 _ Adquisición de Leche y víveres para Comedores asistidos por la Secretaría de Acción Social,** con **ID N° 333.355.**

En ese sentido, primeramente, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 111/2017 de fecha 06/02/2017, indicándose que el mismo estará conformado por los siguientes miembros: Lic. Rogelio Cáceres Báez, Director General de Administración y Finanzas; Abog. María Eldelira Galván Del Puerto, Directora de Asesoría Jurídica; Arq. Ladislao Antonio Boselli, Director del Programa TEKOHA; y C.P. Carlos César Martínez Sosa, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones. Así también conforme a la naturaleza del proceso de contratación, el Comité de Evaluación solicitó la presencia del Econ. Ricardo Yorg, Director General de Protección y Promoción Social, y la Lic. Miryam Zarnikowsky, Coordinadora del Proyecto de Apoyo a Comedores de Organizaciones Comunitarias. Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas:
Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas N° 027/2017 de fecha 19/07/2017, se ha procedido a la apertura de las ofertas de las siguientes firmas: **EL CASTILLO S.A., 2 DE JULIO COMERCIAL S.R.L., TACK S.A., CONTIPARAGUAY S.A. y BELTROM S.A.** (Detalles de ítems y precios ofertas en el Anexo 2 Adjunto _ Cuadro Comparativo de Precios).

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: No se ha realizado observaciones en el Acta de Apertura N° 027/2017.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:
Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas. (Ver Anexo 1 Adjunto).

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:
De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial. En esta etapa se ha constatado que las ofertas no contienen errores aritméticos. (Detalles de ítems y precios de ofertas en el Anexo 2 Adjunto _ Cuadro Comparativo de Precios).

3.1. Aplicación del margen de preferencia:
En el marco del presente proceso de contratación no se aplica margen de preferencia alguno, en consecuencia, de que ningún oferente ha presentado el Certificado de Origen Nacional expedido por el MIC.

Según se desprende del análisis realizado, las ofertas más bajas en carrera, apreciando el sistema de adjudicación por ítem (detalles en el Anexo 2 _ Cuadro Comparativo de Precios - Adjunto); corresponden a:

Econ. Ricardo Yorg
Director General
Dirección General de Protección y Promoción Social
Secretaría de Acción Social

Lic. Rogelio Cáceres Báez
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría de Acción Social

Abog. María E. Galván Del Puerto
Directora Jurídica - SAS
Mat. C.S.J. N° 5.050

Arq. Antonio Boselli
Director Programa Tekoha
Secretaría de Acción Social

Lic. Miryam Zarnikowsky
Coordinadora
PROYECTO DE APOYO A COMEDORES DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

C.P. Carlos C. Martínez S.
DUOC

JEKU'E TEKO PORÁVERÁ
SÁMBYHYHA
SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

INFORME DEL COMITE DE EVALUACION ID Nº 333.355

VERSIÓN 2

Nº 023/2017

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del **Concurso de Ofertas Nº 09/2017 _ Adquisición de Leche y víveres para Comedores asistidos por la Secretaría de Acción Social,** con **ID N° 333.355.**

En ese sentido, primeramente, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 111/2017 de fecha 06/02/2017, indicándose que el mismo estará conformado por los siguientes miembros: Lic. Rogelio Cáceres Báez, Director General de Administración y Finanzas; Abog. María Eldelira Galván Del Puerto, Directora de Asesoría Jurídica; Arq. Ladislao Antonio Boselli, Director del Programa TEKOHA; y C.P. Carlos César Martínez Sosa, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones. Así también conforme a la naturaleza del proceso de contratación, el Comité de Evaluación solicitó la presencia del Econ. Ricardo Yorg, Director General de Protección y Promoción Social, y la Lic. Miryam Zarnikowsky, Coordinadora del Proyecto de Apoyo a Comedores de Organizaciones Comunitarias. Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas:
Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas N° 027/2017 de fecha 19/07/2017, se ha procedido a la apertura de las ofertas de las siguientes firmas: **EL CASTILLO S.A., 2 DE JULIO COMERCIAL S.R.L., TACK S.A., CONTIPARAGUAY S.A. y BELTROM S.A.** (Detalles de ítems y precios ofertas en el Anexo 2 Adjunto _ Cuadro Comparativo de Precios).

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: No se ha realizado observaciones en el Acta de Apertura N° 026/2017.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:
Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas. (Ver Anexo 1 Adjunto).

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:
De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial. En esta etapa se ha constatado que las ofertas no contienen errores aritméticos. (Detalles de ítems y precios de ofertas en el Anexo 2 Adjunto _ Cuadro Comparativo de Precios).

3.1. Aplicación del margen de preferencia:
En el marco del presente proceso de contratación no se aplica margen de preferencia alguno, en consecuencia, de que ningún oferente ha presentado el Certificado de Origen Nacional expedido por el MIC.

Según se desprende del análisis realizado, las ofertas más bajas en carrera, apreciando el sistema de adjudicación por ítem (detalles en el Anexo 2 _ Cuadro Comparativo de Precios - Adjunto); corresponden a:

Abg. María E. Galván Del Puerto
Directora Jurídica - SAS
Mat. C.S.J. Nº 5.080

Econ. Ricardo Yorg, Director General
Dirección General de Protección y Promoción Social
Secretaría de Acción Social

Lic. Rogelio Cáceres Báez
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría de Acción Social

Arq. Antonio Boselli
Director Programa Tekoha
Secretaría de Acción Social

Lic. Miryam Zarnikowsky
Coordinadora
PROYECTO DE APOYO A COMEDORES DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

C.P. Carlos C. Martínez Sosa
DNCP

INFORME DEL COMITE DE EVALUACION ID Nº 333.355

VERSIÓN 2

Nº 023/2017

Oferente	Ítem *	Código de Catálogo*	Descripción*
EL CASTILLO S.A.	1	50131702-011	Leche de entera liquido
EL CASTILLO S.A.	2	50192902-001	Fideos
CONTIPARAGUAY S.A.	3	50151513-001	Aceite vegetal comestibles de girasol
BELTROM S.A.	4	50221101-001	Arroz
TACK S.A.	5	50161509-002	Azucar blanca
EL CASTILLO S.A.	6	50221102-004	Harina de trigo
TACK S.A.	7	50221101-011	Poroto San Francisco
TACK S.A.	8	50221101-004	Locro
BELTROM S.A.	9	50171551-001	Sal fina
EL CASTILLO S.A.	10	50112003-001	Carne de soja granulada
TACK S.A.	11	50171549-001	Yerba mate

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 se procede a seleccionar a las mismas a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de las ofertas con el menor precio por ítem, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; (ii) Capacidad Técnica y Experiencia; (iii) Capacidad Financiera; (iv) Especificaciones Técnicas.

4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en las bases del llamado, así como la Sección II Criterios de Evaluación y requisitos de calificación. Ver Anexo 1 Adjunto.

4.1.1. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

EL CASTILLO S.A.

En fecha 26/07/2017, vía correo electrónico, el comité de evaluación solicitó al oferente la presentación de cuanto sigue:

(a) Presentar muestras de los bienes ofertados, específicamente de los siguientes ítems:

Ítem	Descripción
1	**Leche Entera:** Con tratamiento UAT en Tetra Pak, En presentación de caja de doce (12) unidades de un (1) litro, envasado reforzado. Con contenido de calcio, fósforo, sin aditivos (azúcar, chocolate, cereal, antioxidantes, conservantes y/o colorantes), fecha de vencimiento no inferior a 4 (cuatro) meses a partir de la fecha de entrega, información nutricional y Leyenda "Donado por la Secretaría de Acción Social - Presidencia de la República. Prohibida su comercialización" impresas en el envase.
2	**Fideo**: Elaborado con harina "000", sin sustancias extrañas, insectos, mohos, libre de humedad, fecha de vencimiento no inferior a 6 (seis) meses a partir de la fecha de entrega, información nutricional y Leyenda "Donado por la Secretaría de Acción Social - Presidencia de la República. Prohibida su comercialización" impresas en el envase, envasado en bolsas intactas, transparentes de polietileno de alta densidad (18 micras) en presentación de 5 kilogramos de peso neto. El 50% de las entregas debe estar conformada por fideos laminados de tipo "tallarín" y el 50% restante de tipo variado (cortadito, moño, tirabuzón, nido).
6	Harina de Trigo: Tipo 000, enriquecida con hierro, blanca y libre de cuerpos extraños, insectos y moho fecha de vencimiento no inferior a 4 (cuatro) meses a partir de la fecha de entrega, información nutricional y Leyenda "Donado por la Secretaría de Acción Social - Presidencia de la República. Prohibida su comercialización" impresas en el envase, envasada en bolsas intactas, resistentes, en presentación de 5 kilogramos de peso neto.
10	Soja Deshidratada: Sin mezclas de sustancias extrañas fecha de vencimiento no inferior a 6 (seis) meses a partir de la fecha de entrega, información nutricional y Leyenda "Donado por la Secretaría de Acción Social - Presidencia de la República. Prohibida su comercialización" impresas en el envase, envasada en bolsas intactas, transparentes de polietileno (18 micras), en presentación de 2 kilogramos de peso neto.

El oferente en fecha 28/07/2017, con Mesa de Entrada DUOC Nº 285/2017 presenta lo solicitado por

Abog. María E. Galván Del Puerto
Directora Jurídica - SAS
Mat. C.S.J. Nº 5.050

Econ. Ricardo
Dirección General de Protección y Promoción Social
Secretaría de Acción Social

Lic. Rogelio Cáceres Báez
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría de Acción Social

Lic. Miryam Zarnikowsky
Coordinadora
PROYECTO DE APOYO A COMEDORES DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

DUOC

el Comité de Evaluación. Esta contestación fue realizada dentro del plazo establecido por la convocante a ese efecto.

TACK S.A.

En fecha 26/07/2017, vía correo electrónico, el comité de evaluación solicitó al oferente la presentación de cuanto sigue:

a) Respecto al análisis de los precios ofertados, el comité de evaluación le solicita la presentación de una explicación detallada de la composición de precios de su oferta, respecto a los ítems detallados en el cuadro expuesto más abajo, en consecuencia, de que los mismos se encuentran fuera del rango (+) 20%, (-) 30% en relación a nuestros costos estimados publicados en el sistema de información de contrataciones públicas. Esta petición es realizada en aplicación de la Resolución DNCP N° 956/2016, modificada por la Resolución DNCP N° 1.173/2016.

							Menor Oferta	Precio Referencial SICP	Diferencia %
Oferente	Ítem *	Código de Catálogo*	Descripción*	Presntacion	cantidad_ minima	cantidad_ maxima	Precio Unitario (IVA Incluido)**	Precio Unitario (IVA Incluido)**	
TACK S.A.	11	50171549-001	Yerba mate	Paquetes de 2 kilogramos	500	1.000	15.000	11.000	36,36

El oferente en fecha 28/07/2017, con Mesa de Entrada DUOC N° 283/2017 presenta por escrito la explicación detallada de la composición de sus precios. Esta contestación fue realizada dentro del plazo establecido por la convocante a ese efecto.

CONTIPARAGUAY S.A.

En fecha 28/07/2017, vía correo electrónico, el comité de evaluación solicitó al oferente la presentación de cuanto sigue:

a) Respecto al análisis de los precios ofertados, el comité de evaluación le solicita la presentación de una explicación detallada de la composición de precios de su oferta, respecto a los ítems detallados en el cuadro expuesto más abajo, en consecuencia, de que los mismos se encuentran fuera del rango (+) 20%, (-) 30% en relación a nuestros costos estimados publicados en el sistema de información de contrataciones públicas. Esta petición es realizada en aplicación de la Resolución DNCP N° 956/2016, modificada por la Resolución DNCP N° 1.173/2016.

							Menor Oferta	Precio Referencial SICP	Diferencia %
Oferente	Ítem *	Código de Catálogo*	Descripción*	Presntacion	cantidad_ minima	cantidad_ maxima	Precio Unitario (IVA Incluido)**	Precio Unitario (IVA Incluido)**	
CONTIPARAGUAY S.A.	3	50151513-001	Aceite vegetal comestibles de girasol	Bidon de 5 litros	500	1.000	10.095	35.000	-71,16

El oferente en fecha 31/07/2017, con Mesa de Entrada DUOC N° 291/2017 presenta por escrito la explicación detallada de la composición de sus precios. Esta contestación fue realizada dentro del plazo establecido por la convocante a ese efecto.

BELTROM S.A.

En fecha 26/07/2017, vía correo electrónico, el comité de evaluación solicitó al oferente la presentación de cuanto sigue:

(a) Presentar Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes, específicamente al ítem 4 Arroz: De tipo 1 grano largo, envasado en bolsas intactas, transparentes de polietileno de alta densidad (18 micras), en presentación de 5 kilogramos de peso neto.

Abog. María E. Galván Del Puerto
Directora Jurídica - SAS
Mat. C.S.J. Nº 5.050

Arq. Antonio Boselli
Director Programa Tekoha
Secretaría de Acción Social

Director General
Secretaría de Acción Social

Lic. Rogelio Cáceres Báez
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría de Acción Social

Lic. Miryam Zarnowsky
Coordinadora

INFORME DEL COMITE DE EVALUACION ID Nº 333.355

VERSIÓN 2

Nº 023/2017

(b) Presentar muestras de los bienes ofertados, específicamente de los siguientes ítems:

Ítem	Descripción
4	**Arroz:** De tipo 1 grano largo, sin substancias extrañas, insectos, mohos, fecha de vencimiento no inferior a 6 (seis) meses a partir de la fecha de entrega, información nutricional y Leyenda "Donado por la Secretaría de Acción Social - Presidencia de la República. Prohibida su comercialización" impresas en el envase, envasado en bolsas intactas, transparentes de polietileno de alta densidad (18 micras), en presentación de 5 kilogramos de peso neto.
9	**Sal Fina:** Yodada, sin substancias extrañas de ninguna clase, apta para consumo humano, libre de humedad, fecha de vencimiento no inferior a 6 (seis) meses a partir de la fecha de entrega y Leyenda "Donado por la Secretaría de Acción Social - Presidencia de la República. Prohibida su comercialización" impresas en el envase, envasado en bolsas intactas, transparentes de polietileno de alta densidad (18 micras), en presentación de 1 kilogramo de peso neto.

El oferente en fecha 27/07/2017, con Mesa de Entrada DUOC N° 282/2017 presenta lo solicitado por el Comité de Evaluación. Esta contestación fue realizada dentro del plazo establecido por la convocante a ese efecto.

4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:
De conformidad a lo establecido en la Sección II Criterios de Evaluación y requisitos de calificación, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica presentadas por las firmas en carrera, constatándose el siguiente análisis:

4.2.1. Experiencia y Capacidad Técnica: Cumple con los requerimientos Ver Anexo 1 Adjunto.
EL CASTILLO S.A.: Cumple con los requerimientos Ver Anexo 1 Adjunto.
TACK S.A.: Cumple con los requerimientos Ver Anexo 1 Adjunto.
CONTIPARAGUAY S.A.: Cumple con los requerimientos Ver Anexo 1 Adjunto.
BELTROM S.A.: Cumple con los requerimientos Ver Anexo 1 Adjunto.

4.3. Verificación de la Capacidad Financiera:
EL CASTILLO S.A.: Cumple con los requerimientos Ver Anexo 1 Adjunto.
TACK S.A.: Cumple con los requerimientos Ver Anexo 1 Adjunto.
CONTIPARAGUAY S.A.: Cumple con los requerimientos Ver Anexo 1 Adjunto.
BELTROM S.A.: Cumple con los requerimientos Ver Anexo 1 Adjunto.

4.4. Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:
De conformidad a lo establecido en las Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos, se ha procedido a la verificación de las muestras presentadas, donde se constata cuanto sigue:
EL CASTILLO S.A.: Cumple con los requerimientos.
TACK S.A.: Cumple con los requerimientos.
CONTIPARAGUAY S.A.: Cumple con los requerimientos.
BELTROM S.A.: Cumple con los requerimientos.

4.5. Verificación del cumplimiento de la Resolución DNCP N° 849/2015.
De conformidad a lo establecido en la Sección II. Criterios de Evaluación y requisitos de calificación, consecuentemente, se da cumplimiento a la RESOLUCIÓN DNCP N° 849/2015 "POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS,

Abog. María E. Galvan Del Puerto
Directora Jurídica - SAS
Mat. C.S.J. N° 5.050

Arq. Antonio Brusell
Director Ejecutivo - Secretaría de Acción Social

Lic. Rogelio Cáceres Báez
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría de Acción Social

Lic. Miryam Zarnikowsky
Coordinadora
PROYECTO DE APOYO A COMEDORES

C.P. Carlos C. Arce Díaz
DUOC

ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY 2051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", con el cruce de datos de los socios y representantes legales de las firmas EL CASTILLO S.A.: Ángel Ligefrido Cañete C.I. N° 161.027, Augusto Antonio Casco Schmidt C.I. N° 664.133, Edgardo Emiliano Gil Rodríguez C.I. N° 2.370.440, y Nidia Margarita Cañete de Gil C.I. N° 2.422.466; TACK S.A.: Diana Beatriz Insfran de Pomata C.I. N° 1.266.597; BELTROM S.A.: Emigdio Torres Rolón C.I. N° 206.239, Teresita De Jesús Torres Cardozo C.I. N° 803.705, en el SINARH arrojando la búsqueda la expresión "0 registros", constatándose que no se encuentran comprendidos en los presupuestos de los incisos "a" y "b" del Art. 40° de la Ley 2051/03, y la situación de los mismos no impedirá de manera alguna ejecutar el contrato que nos ocupa.

4.6. Determinación de que los precios ofertados a ser adjudicados son compatibles y de ejecución posible.

En cumplimiento con la Resolución DNCP N° 956/2016, modificada por la Resolución DNCP N° 1.173/2016, el Comité de Evaluación solicitó a los oferentes **CONTIPARAGUAY S.A.** y **TACK S.A.**, una explicación detallada de la composición de precios de su oferta, el requerimiento refiere a que, en el análisis económico de sus propuestas varios ítems se encuentran fuera de los márgenes de menos 30% y más 20% de los precios referenciales publicados en el llamado.

En su respuesta, la firma **CONTIPARAGUAY S.A.,** ha expuesto detalladamente la composición de costos del ítem ofertado, aclarando que su cotización de G. 10.095.- refiere al precio de venta por cada litro (el precio referencial publicado por la convocante es de G. 35.000). En este sentido, la intención desde esta convocante en las bases del llamado describe a que la cotización solicitada refiere al precio del Bidón de 5 litros de aceite y no al precio por litro. Entendemos que pudiera confundirse el oferente en este sentido, sin embargo, no se recibieron solicitud de aclaración en la etapa de publicación del llamado, de manera a clarificar esta situación en caso de dudas. Por otra parte, todos los demás oferentes en los restantes diez ítems de esta convocatoria han entendido la intención de la convocante en cuanto a la forma de cotización. Consecuentemente desde este análisis se determina que la respuesta de **CONTIPARAGUAY S.A.** no es suficiente para justificar el precio ofertado del bien, por lo que el precio es declarado inaceptable y su oferta es rechazada.

En su respuesta, la firma **TACK S.A.**, ha expuesto una explicación detallada de la composición de precio de su oferta, realizando el desglose de costo del bien, gastos financieros, gastos administrativos, flete utilidad e impuestos, donde su precio ofertado es de G. 15.000(el precio referencial publicado por la convocante es de G. 11.000). de esta manera, a criterio de los miembros del comité de evaluación, el oferente ha presentado la suficiente justificación en relación a los precios ofertados, por lo que se determina que sus precios son aceptables y las ofertas son apreciadas como válidas, por lo que se da continuidad al proceso que nos ocupa.

Ver Resumen en Anexo Aplicación de la Resolución DNCP N° 956/2016, modificada por la Resolución DNCP N° 1.173/2016 (Costo Referencial / Propuesta a ser adjudicada).

Abog. Maria E. Galván Del Puerto
Directora Jurídica - SAS
Mat. C.S.J. Nº 5.050

Arq. Antonio Bosselli
Director Prog...
Secretaría de Acción Social

Econ. Ricardo Yorg, Director General
...General de Protección y Promoción Social
Secretaría de Acción Social

Lic. Rogelio Cáceres Báez
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría de Acción Social

Lic. Miryam Zarnikowsky
Coordinadora
PROYECTO DE APOYO A COMEDORES
DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

INFORME DEL COMITE DE EVALUACION ID Nº 333.355

VERSIÓN 2

Nº 023/2017

5. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, se recomienda la ADJUDICACIÓN las siguientes firmas, en base al siguiente cuadro:

EL CASTILLO S.A.

Ítem *	Código de Catálogo*	Descripción*	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Precio Total Máximo
1	50131702-011	**Leche Entera:** Con tratamiento UAT en Tetra Pak, En presentación de caja de doce (12) unidades de un (1) litro.	CAJA	1.490	2.980	65.550	195.339.000
2	50192902-001	**Fideo:** Elaborado con harina "000", en presentación de 5 kilogramos de peso neto. 50% fideos laminados de tipo "tallarín" y el 50% r tipo variado (cortadito, moño, tirabuzón, nido).	PAQUETE	500	1.000	16.100	16.100.000
6	50221102-004	**Harina de Trigo**: Tipo 000, enriquecida con hierro, blanca, en presentación de 5 kilogramos de peso neto.	PAQUETE	500	1.000	12.000	12.000.000
10	50112003-001	**Soja Deshidratada:** Sin mezclas de sustancias extrañas, en presentación de 2 kilogramos de peso neto.	PAQUETE	500	1.000	23.500	23.500.000
		TOTAL ADJUDICADO					**246.939.000**

BELTROM S.A.

Ítem *	Código de Catálogo*	Descripción*	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Precio Total Máximo
4	50221101-001	**Arroz:** De tipo 1 grano largo, en presentación de 5 kilogramos de peso neto.	PAQUETE	500	1.000	17.000	17.000.000
9	50171551-001	**Sal Fina:** Yodada, sin substancias extrañas de ninguna clase, apta para consumo humano, en presentación de 1 kilogramo de peso neto.	PAQUETE	500	1.000	2.800	2.800.000
		TOTAL ADJUDICADO					**19.800.000**

TACK S.A.

Ítem *	Código de Catálogo*	Descripción*	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Precio Total Máximo
5	50161509-002	**Azúcar:** Cristalina, refinada, blanca, libre de humedad, en presentación de 5 kilogramos de peso neto.	PAQUETE	500	1.000	32.000	32.000.000
7	50221101-011	**Poroto:** De tipo San Francisco, de granos enteros, sanos, secos y limpios, en presentación de 1 kilogramos de peso neto.	PAQUETE	900	1.800	8.000	14.400.000
8	50221101-004	**Locro:** Elaborado de maíz tupí, de granos pelados, sin mezcla de otro tipo de maíz, en presentación de 1kilogramo de peso neto.	PAQUETE	500	1.000	4.500	4.500.000
11	50171549-001	**Yerba mate**: Compuesta por hojas desecadas de yerba mate, desmenuzadas, en presentación de 2 kilogramos de peso neto.	PAQUETE	500	1.000	15.000	15.000.000
		TOTAL ADJUDICADO					**65.900.000**

Así también, para el **ítem N° 3 Aceite Comestible:** De origen vegetal de Girasol, se recomienda la Declaración Desierta del ítem, de acuerdo a lo establecido en la Ley 20151/03 de Contrataciones Públicas, Art. 30 **Declaración de Licitación Desierta**. "Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas (...)".

Se emite el presente Informe de Evaluación en fecha 07/08/2017, a efectos de que la Máxima Autoridad resuelva sobre la adjudicación.

Abog. María E. Galvez Del Puerto
Directora Jurídica - SAS
Mat. C.S.J. Nº 5.050

Arq. Antonio Rosell
Director General
Secretaría de Acción Social

Lic. Rogelio Cáceres Báez
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría de Acción Social

Lic. Miryam Zarnikow
Coordinadora

Anexo 1

Concurso de Ofertas Nº 09/2017 _ Adquisición de Leche y víveres para Comedores asistidos por la Secretaría de Acción Social _ ID N° 333.355

Cumplimiento de la Ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustanciales y demás documentaciones solicitadas en las bases del llamado.

Documentación que componen la oferta	EL CASTILLO S.A.	2 DE JULIO COMERCIAL S.R.L.
Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	Cumple _Presenta con su oferta	Cumple _Presenta con su oferta
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple _Presenta con su oferta	Cumple _Presenta con su oferta
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	Cumple _ Documento activo verificado en el SIPE	Cumple _Presenta con su oferta
Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple _ Documento activo verificado en el SIPE	Cumple _Presenta con su oferta
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple _ Documento activo verificado en el SIPE	Cumple _ Documento activo verificado en el SIPE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple _ Documento activo verificado en el SIPE	Cumple _ Documento activo verificado en el SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple _Presenta con su oferta	Cumple _ Documento activo verificado en el SIPE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple _ Documento activo verificado en el SIPE	Cumple _ Documento activo verificado en el SIPE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple _ Documento activo verificado en el SIPE	Cumple _Presenta con su oferta
Patente municipal vigente	Cumple _ Documento activo verificado en el SIPE	Cumple _ Documento activo verificado en el SIPE
Capacidad financiera		
La documentaci6n que se valorarán para determinar los ratios financieros serán los Balances de los periodos , 2015 y 2016 firmados por el/los propietario/os de la firma y un Profesional Contador, o Declaraciones Juradas de Impuesto a la Renta presentados ante la Subsecretaria de Estado de Tributaci6n del Ministerio de Hacienda de los periodos 2015 y 2016.	Cumple _ Documento activo verificado en el SIPE	
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años declarados Años 2014 y 2015	Cumple _ Promedio 2,05	
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años declarados Años 2014 y 2015	Cumple _ Promedio 0,47	
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital El promedio en los últimos 2 años (Años 2014 y 2015), no deberá ser negativo	Cumple _ Promedio (+) 11,41	
Experiencia		
Copias de Contratos anteriores y/o facturas de los riltimos 3 años de provisi6n (Años 2014, 2015 y 2016 de productos alimenticios (pueden ser todos o iualquier combinaci6n de los siguientes: leche entera, fideo, aceite, arroz, azucar, harina de trigo, poroto, locro, sal fina, soja deshidratada y yerba), cuya sumatoria de montos debera ser equivalente como minimo al 50% del monto de la oferta, Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturas que sean necesarios para cumplir con el requerimiento.	Cumple _Presenta con su oferta	
Capacidad Técnica		
Declaración Jurada donde manifieste que todos los productos ofertados cumplen sustancialmente con las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones. Firmada por el representante legal.	Cumple _Presenta con su oferta	
Otros Documentos		
_ Se deberá presentar Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Items 1, 2, 6 y 10 Cumple _ Presenta con su oferta	
_ Registro Sanitario Vigente de los bienes ofertados.	Items 1, 2, 6 y 10 Cumple _ Presenta con su oferta	
_ El oferente que quisiera acogerse al beneficio deberá remitir con su oferta el Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. La no presentación de esta documentación no será causal de descalificación de la oferta.	No Presenta	No Presenta

Abog. María E. Galván Del Puerto
Directora Jurídica - SAS
Mat. C.S.J. Nº 5.050

Arq. Antonio Boselli
Director General de Arquitectura
Secretaría de Acción Social

Lic. Rogelio Cáceres Báez
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría de Acción Social

Econ. Ricardo Yorg, Director General de Protección y Promoción Social
Secretaría de Acción Social

Lic. Miriam Zarnikowsky
Coordinadora

Anexo 1

Concurso de Ofertas Nº 09/2017 _ Adquisición de Leche y víveres para Comedores asistidos por la Secretaría de Acción Social _ ID N° 333.355

Cumplimiento de la Ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustanciales y demás documentaciones solicitadas en las bases del llamado.

Documentación que componen la oferta	**TACK S.A.**	**CONTIPARAGUAY S.A.**
Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	Cumple _Presenta con su oferta	Cumple _Presenta con su oferta
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple _Presenta con su oferta	Cumple _Presenta con su oferta
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	Cumple _Presenta con su oferta	Cumple _Presenta con su oferta
Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple _Presenta con su oferta	Cumple _Presenta con su oferta
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple _Presenta con su oferta	Cumple _ Documento activo verificado en el SIPE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple _Presenta con su oferta	Cumple _ Documento activo verificado en el SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple _Presenta con su oferta	Cumple _Presenta con su oferta
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple _Presenta con su oferta	Cumple _ Documento activo verificado en el SIPE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple _Presenta con su oferta	Cumple _ Documento activo verificado en el SIPE
Patente municipal vigente	Cumple _Presenta con su oferta	Cumple _ Documento activo verificado en el SIPE
Capacidad financiera		
La documentación que se valorarán para determinar los ratios financieros serán los Balances de los periodos , 2015 y 2016 firmados por el/los propietario/os de la firma y un Profesional Contador, o Declaraciones Juradas de Impuesto a la Renta presentados ante la Subsecretaria de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda de los periodos 2015 y 2016.	Cumple _Presenta con su oferta	Cumple _ Documento activo verificado en el SIPE
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años declarados Años 2014 y 2015	Cumple _ Promedio 2,61	Cumple _ Promedio 1,57
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años declarados Años 2014 y 2015	Cumple _ Promedio 0,30	Cumple _ Promedio 0,42
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital El promedio en los últimos 2 años (Años 2014 y 2015), no deberá ser negativo	Cumple _ Promedio (+) 7,81	Cumple _ Promedio (+) 117,75
Experiencia		
Copias de Contratos anteriores y/o facturas de los riltimos 3 años de provisión (Años 2014, 2015 y 2016 de productos alimenticios (pueden ser todos o iualquier combinación de los siguientes: leche entera, fideo, aceite, arroz, azucar, harina de trigo, poroto, locro, sal fina, soja deshidratada y yerba), cuya sumatoria de montos debera ser equivalente como minimo al 50% del monto de la oferta, Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturas que sean necesarios para cumplir con el requerimiento.	Cumple _Presenta con su oferta	Cumple _Presenta con su oferta
Capacidad Técnica		
Declaración Jurada donde manifieste que todos los productos ofertados cumplen sustancialmente con las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones. Firmada por el representante legal.	Cumple _Presenta con su oferta	Cumple _Presenta con su oferta
Otros Documentos		
_ Se deberá presentar Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Items 5, 7, 8 y 11 Cumple _ Presenta con su oferta	No Aplica - Fabricante del producto
_ Registro Sanitario Vigente de los bienes ofertados.	Items 5, 7, 8 y 11 Cumple _ Presenta con su oferta	Item 3 Cumple _ Presenta con su oferta
_ El oferente que quisiera acogerse al beneficio deberá remitir con su oferta el Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. La no presentación de esta documentación no será causal de descalificación de la oferta.	No Presenta	No Presenta

Abog. María E. Galván Del Puerto
Directora Jurídica - SAS
Mat. C.S.J. N° 5.050

Arq. Ana [illegible]
Director [illegible]

Econ. Ricardo [illegible] Director General
Dirección General de Protección y Promoción [illegible]
Secretaría de Acción Social

Lic. Rogelio Cáceres Báez
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Lic. Carmen Zarikowsky
Coordinadora
PROYECTO DE APOYO A COMEDORES

Anexo 1

Concurso de Ofertas Nº 09/2017 _ Adquisición de Leche y víveres para Comedores asistidos por la Secretaría de Acción Social _ ID N° 333.355

Cumplimiento de la Ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustanciales y demás documentaciones solicitadas en las bases del llamado.

Documentación que componen la oferta	**BELTROM S.A.**
Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	Cumple _Presenta con su oferta
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple _Presenta con su oferta
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	Cumple _Presenta con su oferta
Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple _Presenta con su oferta
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple _Presenta con su oferta
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple _Presenta con su oferta
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple _Presenta con su oferta
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple _Presenta con su oferta
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple _Presenta con su oferta
Patente municipal vigente	Cumple _Presenta con su oferta
Capacidad financiera	
La documentación que se valorarán para determinar los ratios financieros serán los Balances de los periodos , 2015 y 2016 firmados por el/los propietario/os de la firma y un Profesional Contador, o Declaraciones Juradas de Impuesto a la Renta presentados ante la Subsecretaria de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda de los periodos 2015 y 2016.	Cumple _Presenta con su oferta
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años declarados Años 2014 y 2015	Cumple _ Promedio 4,89
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años declarados Años 2014 y 2015	Cumple _ Promedio 0,16
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital El promedio en los últimos 2 años (Años 2014 y 2015), no deberá ser negativo	Cumple _ Promedio (+) 22,64
Experiencia	
Copias de Contratos anteriores y/o facturas de los riltimos 3 años de provisión (Años 2014, 2015 y 2016 de productos alimenticios (pueden ser todos o iualquier combinación de los siguientes: leche entera, fideo, aceite, arroz, azucar, harina de trigo, poroto, locro, sal fina, soja deshidratada y yerba), cuya sumatoria de montos debera ser equivalente como minimo al 50% del monto de la oferta, Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturas que sean necesarios para cumplir con el requerimiento.	Cumple _Presenta con su oferta
Capacidad Técnica	
Declaración Jurada donde manifieste que todos los productos ofertados cumplen sustancialmente con las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones. Firmada por el representante legal.	Cumple _Presenta con su oferta
Otros Documentos	
_ Se deberá presentar Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple ítem 9 presetna con su oferta ítem 4 presenta ante requerimiento de Comité de Evaluación
_ Registro Sanitario Vigente de los bienes ofertados.	Items 4 y 9 Cumple _ Presenta con su oferta
_ El oferente que quisiera acogerse al beneficio deberá remitir con su oferta el Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. La no presentación de esta documentación no será causal de descalificación de la oferta.	No Presenta

Abog. María E. Gaván De Puerto
Directora Jurídica - SAS
Mat. C.S.J. Nº 5.050

Arq. Antonio Boselli
Director Ejecutivo
Secretaría de Acción Social

Lic. Rogelio Caceres Baez
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría de Acción Social

Miriyam Zarnikowsky
Coordinadora
PROYECTO DE APOYO A COMEDORES

Concurso de Ofertas Nº 09/2017 _ Adquisición de Leche y víveres para Comedores asistidos por la Secretaría de Acción Social _ ID N° 333.355

Cumplimiento de Ratios Financieros

EL CASTILLO S.A.

Datos Balance General 2015 y 2016 obtenidos del SIPE

a . Ratio Liquidez (ac/pc)

	2016	2015	Promedio
ac	9.854.720.857	8.049.978.622	17.904.699.479
pc	5.162.482.682	3.581.642.493	8.744.125.175
Ratio= Cumple con requerimiento			2,05

b. Endeudamiento (pt/at)

	2016	2015	Promedio
pt	5.162.482.682	3.581.642.493	8.744.125.175
at	10.118.954.042	8.378.621.790	18.497.575.832
Ratio= Cumple con requerimiento			0,47

c. Rentabilidad

	2016	2015	Promedio
Capital	2.000.000.000	2.000.000.000	4.000.000.000
Renta	139.220.723	317.219.274	456.439.997
Ratio= Cumple con requerimiento			11,41

Cumplimiento de Ratios Financieros

TACK S.A.

Datos Balance General 2015 y 2016 presentados por el oferente en su oferta

a . Ratio Liquidez (ac/pc)

	2016	2015	Promedio
ac	5.671.205.436	5.080.804.922	10.752.010.358
pc	2.250.714.804	1.868.426.416	4.119.141.220
Ratio= Cumple con requerimiento			2,61

b. Endeudamiento (pt/at)

	2016	2015	Promedio
pt	2.250.714.804	1.868.426.416	4.119.141.220
at	7.178.124.474	6.580.804.922	13.758.929.396
Ratio= Cumple con requerimiento			0,30

c. Rentabilidad

	2016	2015	Promedio
Capital	3.300.000.000	3.300.000.000	6.600.000.000
Renta	204.221.441	311.335.970	515.557.411
Ratio= Cumple con requerimiento			7,81

CONTIPARAGUAY S.A.

Datos Balance General 2015 y 2016 obtenidos del SIPE

a . Ratio Liquidez (ac/pc)

	2016	2015	Promedio
ac	152.350.038.057	154.856.027.314	307.206.065.371
pc	87.101.884.992	108.302.261.644	195.404.146.636
Ratio= Cumple con requerimiento			1,57

b. Endeudamiento (pt/at)

	2016	2015	Promedio
pt	87.101.884.992	108.302.261.644	195.404.146.636
at	232.611.242.305	234.336.143.288	466.947.385.593
Ratio= Cumple con requerimiento			0,42

c. Rentabilidad

	2016	2015	Promedio
Capital	11.838.010.000	11.838.010.000	23.676.020.000
Renta	16.665.146.754	11.214.534.292	27.879.681.046
Ratio= Cumple con requerimiento			117,75

BELTROM S.A.

Datos Balance General 2015 y 2016 presentados por el oferente en su oferta

a . Ratio Liquidez (ac/pc)

	2016	2015	Promedio
ac	12.929.905.162	11.309.506.797	24.239.411.959
pc	2.587.350.102	2.372.252.793	4.959.602.895
Ratio= Cumple con requerimiento			4,89

b. Endeudamiento (pt/at)

	2016	2015	Promedio
pt	2.587.350.102	2.372.252.793	4.959.602.895
at	16.785.900.614	14.272.804.513	31.058.705.127
Ratio= Cumple con requerimiento			0,16

c. Rentabilidad

	2016	2015	Promedio
Capital	8.000.000.000	8.000.000.000	16.000.000.000
Renta	2.293.294.314	1.328.642.731	3.621.937.045
Ratio= Cumple con requerimiento			22,64

Abog. María E. Galván Del Puerto
Directora Jurídica - SAS
Mat. C.S.J. Nº 5.050

Arq. Antonio Boselli
Director Programa Tekoha
Secretaría de Acción Social

Lic. Rodolfo Cáceres Báez
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría de Acción Social

Lic. Ricardo Yorg, Director General
Dirección General de Protección y Promoción Social
Secretaría de Acción Social

C.P. Carlos C. Martínez S.
DUOC

Lic. Miryam Zarnikowsky
Coordinadora

Anexo 2

Concurso de Ofertas Nº 09/2017 _ Adquisición de Leche y víveres para Comedores asistidos por la Secretaría de Acción Social _ ID N° 333.355

Cuadro Comparativo de Ofertas

Oferente							EL CASTILLO S.A.			
Ítem	Código de Contratación	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total Máximo
1	50131702-011	**Leche Entera:** Con tratamiento UAT en Tetra Pak, En presentación de caja de doce (12) unidades de un (1) litro, envasado reforzado. Con contenido de calcio, fósforo, sin aditivos (azúcar, chocolate, cereal, antioxidantes, conservantes y/o colorantes), fecha de vencimiento no inferior a 4 (cuatro) meses a partir de la fecha de entrega, información nutricional y Leyenda "Donado por la Secretaría de Acción Social - Presidencia de la República. Prohibida su comercialización" impresas en el envase. Registro Sanitario vigente.	Litros	CAJA	1.490	2.980	Trebol	Nacional	65.550	195.339.000
2	50192902-001	**Fideo:** Elaborado con harina "000", sin sustancias extrañas, insectos, mohos, libre de humedad, fecha de vencimiento no inferior a 6 (seis) meses a partir de la fecha de entrega, información nutricional y Leyenda "Donado por la Secretaría de Acción Social - Presidencia de la República. Prohibida su comercialización" impresas en el envase, envasado en bolsas intactas, transparentes de polietileno de alta densidad (18 micras) en presentación de 5 kilogramos de peso neto. El 50% de las entregas debe estar conformada por fideos laminados de tipo "tallarín" y el 50% restante de tipo variado (cortadito, moño, trabuzón, nido). Registro Sanitario vigente.	Kilogramos	PAQUETE	500	1.000	Gaia	Nacional	16.100	16.100.000
3	50151513-001	**Aceite Comestible:** De origen vegetal de Girasol, puro, en buen estado de conservación, de color transparente no turbio, apto para consumo humano, envasado en bidones resistentes de PVC, limpios e higiénicos, fecha de vencimiento no inferior a 6 (seis) meses a partir de la fecha de entrega, información nutricional y Leyenda "Donado por la Secretaría de Acción Social - Presidencia de la República. Prohibida su comercialización" impresas en el envase En presentación de 5 litros de contenido neto. Registro Sanitario vigente	Litros	BIDON	500	1.000	NO COTIZA			
4	50221101-001	**Arroz:** De tipo 1 grano largo, sin substancias extrañas, insectos, mohos, fecha de vencimiento no inferior a 6 (seis) meses a partir de la fecha de entrega, información nutricional y Leyenda "Donado por la Secretaría de Acción Social - Presidencia de la República. Prohibida su comercialización" impresas en el envase, envasado en bolsas intactas, transparentes de polietileno de alta densidad (18 micras), en presentación de 5 kilogramos de peso neto. Registro Sanitario vigente	Kilogramos	PAQUETE	500	1.000	Primicia	Nacional	23.300	23.300.000
5	50161509-002	**Azúcar:** Cristalina, refinada, blanca, libre de humedad, sin mezcla de sustancias extrañas, fecha de vencimiento no inferior a 6 (seis) meses a partir de la fecha de entrega, información nutricional y Leyenda "Donado por la Secretaría de Acción Social - Presidencia de la República. Prohibida su comercialización" impresas en el envase, envasado en bolsas intactas, transparentes de polietileno de alta densidad (18 micras), en presentación de 5 kilogramos de peso neto. Registro Sanitario vigente	Kilogramos	PAQUETE	500	1.000	Primicia	Nacional	39.000	39.000.000
6	50221102-004	**Harina de Trigo**: Tipo 000, enriquecida con hierro, blanca y libre de cuerpos extraños, insectos y moho fecha de vencimiento no inferior a 4 (cuatro) meses a partir de la fecha de entrega, información nutricional y Leyenda "Donado por la Secretaría de Acción Social - Presidencia de la República. Prohibida su comercialización" impresas en el envase, envasada en bolsas intactas, resistentes, en presentación de 5 kilogramos de peso neto. Registro Sanitario vigente	Kilogramos	PAQUETE	500	1.000	Compal	Nacional	12.000	12.000.000
7	50221101-011	**Poroto:** De tipo San Francisco, de granos enteros, sanos, secos y limpios, de la cosecha del año sin substancias extrañas, insectos, moho, sin humedad, fecha de vencimiento no inferior a 6 (seis) meses a partir de la fecha de entrega y Leyenda "Donado por la Secretaría de Acción Social - Presidencia de la República. Prohibida su comercialización" impresas en el envase, envasado en bolsas intactas, transparentes de polietileno de alta densidad (18 micras), en presentación de 1 kilogramos de peso neto. Registro Sanitario vigente	Kilogramos	PAQUETE	900	1.800	Primicia	Nacional	10.250	18.450.000
8	50221101-004	**Locro:** Elaborado de maíz lupí, de granos pelados, sin mezcla de otro tipo de maíz, sin substancias extrañas, insectos, moho ni agregados de ninguna clase, fecha de vencimiento no inferior a 6 (seis) meses a partir de la fecha de entrega y Leyenda "Donado por la Secretaría de Acción Social - Presidencia de la República. Prohibida su comercialización" impresas en el envase, envasado en bolsas intactas, transparentes de polietileno de alta densidad (18 micras), en presentación de 1kilogramo de peso neto. Registro Sanitario vigente.	Kilogramos	PAQUETE	500	1.000	NO COTIZA			
9	50171551-001	**Sal Fina:** Yodada, sin substancias extrañas de ninguna clase, apta para consumo humano, libre de humedad, fecha de vencimiento no inferior a 6 (seis) meses a partir de la fecha de entrega y Leyenda "Donado por la Secretaría de Acción Social - Presidencia de la República. Prohibida su comercialización" impresas en el envase, envasado en bolsas intactas, transparentes de polietileno de alta densidad (18 micras), en presentación de 1 kilogramo de peso neto. Libre de humedad. Con Registro Sanitario vigente	Kilogramos	PAQUETE	500	1.000	Primicia	Nacional	3.990	3.990.000
10	50112003-001	**Soja Deshidratada:** Sin mezclas de sustancias extrañas fecha de vencimiento no inferior a 6 (seis) meses a partir de la fecha de entrega, información nutricional y Leyenda "Donado por la Secretaría de Acción Social - Presidencia de la República. Prohibida su comercialización" impresas en el envase, envasada en bolsas intactas, transparentes de polietileno (18 micras), en presentación de 2 kilogramos de peso neto. Registro Sanitario vigente	Kilogramos	PAQUETE	500	1.000	HITEX	Brasil	23.500	23.500.000
11	50171549-001	**Yerba mate**: Compuesta por hojas desecadas de yerba mate, desmenuzadas, con mínima cantidad de ramas secas, sin mezcla de substancias extrañas, sin aditivos (aromatizantes, colorantes y esencias), fecha de vencimiento no inferior a 6 (seis) meses a partir de la fecha de entrega y Leyenda "Donado por la Secretaría de Acción Social - Presidencia de la República. Prohibida su comercialización" impresas en el envase Envasadas en bolsas intactas, transparentes de polietileno de alta densidad (18 micras) en presentación de 2 kilogramos de peso neto. Con Registro Sanitario vigente	Kilogramos	PAQUETE	500	1.000	El Condor	Nacional	19.200	19.200.000

Abog. Maria E. Galván Del Puerto
Directora Jurídica - SAS
Mat. C.S.J. Nº 5.050

Arq. Antonio Boselli
Director Programa Tekoha
Secretaría de Acción Social

Lic. Rogelio Cáceres Báez
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría de Acción Social

Econ. Ricardo Yorg, Director General
Dirección General de Protección y Promoción Social
Secretaría de Acción Social

Lic. Miryam Zarnikowsky
Coordinadora
PROYECTO DE APOYO A COMEDORES
DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Anexo 2

Concurso de Ofertas Nº 09/2017 _ Adquisición de Leche y víveres para Comedores asistidos por la Secretaría de Acción Social _ ID N° 333.355

Cuadro Comparativo de Ofertas

Oferente							2 DE JULIO COMERCIAL S.R.L.			
Ítem	Código de Contratación	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total Máximo
1	50131702-011	**Leche Entera:** Con tratamiento UAT en Tetra Pak, En presentación de caja de doce (12) unidades de un (1) litro, envasado reforzado. Con contenido de calcio, fósforo, sin aditivos (azúcar, chocolate, cereal, antioxidantes, conservantes y/o colorantes), fecha de vencimiento no inferior a 4 (cuatro) meses a partir de la fecha de entrega, información nutricional y Leyenda "Donado por la Secretaría de Acción Social - Presidencia de la República. Prohibida su comercialización" impresas en el envase. Registro Sanitario vigente.	Litros	CAJA	1.490	2.980	Lactolanda	Nacional	73.320	218.493.600
2	50192902-001	**Fideo:** Elaborado con harina "000", sin sustancias extrañas, insectos, mohos, libre de humedad, fecha de vencimiento no inferior a 6 (seis) meses a partir de la fecha de entrega, información nutricional y Leyenda "Donado por la Secretaría de Acción Social - Presidencia de la República. Prohibida su comercialización" impresas en el envase, envasado en bolsas intactas, transparentes de polietileno de alta densidad (18 micras) en presentación de 5 kilogramos de peso neto. El 50% de las entregas debe estar conformada por fideos laminados de tipo "tallarín" y el 50% restante de tipo variado (cortadillo, moño, tirabuzón, nido). Registro Sanitario vigente.	Kilogramos	PAQUETE	500	1.000	Campo 9	Nacional	21.775	21.775.000
3	50151513-001	**Aceite Comestible:** De origen vegetal de Girasol, puro, en buen estado de conservación, de color transparente no turbio, apto para consumo humano, envasado en bidones resistentes de PVC, limpios e higiénicos, fecha de vencimiento no inferior a 6 (seis) meses a partir de la fecha de entrega, información nutricional y Leyenda "Donado por la Secretaría de Acción Social - Presidencia de la República. Prohibida su comercialización" impresas en el envase En presentación de 5 litros de contenido neto. Registro Sanitario vigente	Litros	BIDON	500	1.000	NO COTIZA			
4	50221101-001	**Arroz:** De tipo 1 grano largo, sin subsatancias extrañas, insectos, mohos, fecha de vencimiento no inferior a 6 (seis) meses a partir de la fecha de entrega, información nutricional y Leyenda "Donado por la Secretaría de Acción Social - Presidencia de la República. Prohibida su comercialización" impresas en el envase, envasado en bolsas intactas, transparentes de polietileno de alta densidad (18 micras), en presentación de 5 kilogramos de peso neto. Registro Sanitario vigente	Kilogramos	PAQUETE	500	1.000	Sun	Nacional	25.480	25.480.000
5	50161509-002	**Azúcar:** Cristalina, refinada, blanca, libre de humedad, sin mezcla de sustancias extrañas, fecha de vencimiento no inferior a 6 (seis) meses a partir de la fecha de entrega, información nutricional y Leyenda "Donado por la Secretaría de Acción Social - Presidencia de la República. Prohibida su comercialización" impresas en el envase, envasado en bolsas intactas, transparentes de polietileno de alta densidad (18 micras), en presentación de 5 kilogramos de peso neto. Registro Sanitario vigente	Kilogramos	PAQUETE	500	1.000	NO COTIZA			
6	50221102-004	**Harina de Trigo**: Tipo 000, enriquecida con hierro, blanca y libre de cuerpos extraños, insectos y moho fecha de vencimiento no inferior a 4 (cuatro) meses a partir de la fecha de entrega, información nutricional y Leyenda "Donado por la Secretaría de Acción Social - Presidencia de la República. Prohibida su comercialización" impresas en el envase, envasada en bolsas intactas, resistentes, en presentación de 5 kilogramos de peso neto. Registro Sanitario vigente	Kilogramos	PAQUETE	500	1.000	Colonial	Nacional	13.910	13.910.000
7	50221101-011	**Poroto:** De tipo San Francisco, de granos enteros, sanos, secos y limpios, de la cosecha del año sin substancias extrañas, insectos, moho, sin humedad, fecha de vencimiento no inferior a 6 (seis) meses a partir de la fecha de entrega y Leyenda "Donado por la Secretaría de Acción Social - Presidencia de la República. Prohibida su comercialización" impresas en el envase, envasado en bolsas intactas, transparentes de polietileno de alta densidad (18 micras), en presentación de 1 kilogramos de peso neto. Registro Sanitario vigente	Kilogramos	PAQUETE	900	1.800	NO COTIZA			
8	50221101-004	**Locro:** Elaborado de maíz tupí, de granos pelados, sin mezcla de otro tipo de maíz, sin substancias extrañas, insectos, moho ni agregados de ninguna clase, fecha de vencimiento no inferior a 6 (seis) meses a partir de la fecha de entrega y Leyenda "Donado por la Secretaría de Acción Social - Presidencia de la República. Prohibida su comercialización" impresas en el envase, envasado en bolsas intactas, transparentes de polietileno de alta densidad (18 micras), en presentación de 1kilogramo de peso neto. Registro Sanitario vigente.	Kilogramos	PAQUETE	500	1.000	NO COTIZA			
9	50171551-001	**Sal Fina:** Yodada, sin subsatancias extrañas de ninguna clase, apta para consumo humano, libre de humedad, fecha de vencimiento no inferior a 6 (seis) meses a partir de la fecha de entrega y Leyenda "Donado por la Secretaría de Acción Social - Presidencia de la República. Prohibida su comercialización" impresas en el envase, envasado en bolsas intactas, transparentes de polietileno de alta densidad (18 micras), en presentación de 1 kilogramo de peso neto. Libre de humedad. Con Registro Sanitario vigente	Kilogramos	PAQUETE	500	1.000	Mikey	Nacional	3.718	3.718.000
10	50112003-001	**Soja Deshidratada:** Sin mezclas de sustancias extrañas fecha de vencimiento no inferior a 6 (seis) meses a partir de la fecha de entrega, información nutricional y Leyenda "Donado por la Secretaría de Acción Social - Presidencia de la República. Prohibida su comercialización" impresas en el envase, envasada en bolsas intactas, transparentes de polietileno (18 micras), en presentación de 2 kilogramos de peso neto. Registro Sanitario vigente	Kilogramos	PAQUETE	500	1.000	NO COTIZA			
11	50171549-001	**Yerba mate**: Compuesta por hojas desecadas de yerba mate, desmenuzadas, con mínima cantidad de ramas secas, sin mezcla de substancias extrañas, sin aditivos (aromatizantes, colorantes y esencias), fecha de vencimiento no inferior a 6 (seis) meses a partir de la fecha de entrega y Leyenda "Donado por la Secretaría de Acción Social - Presidencia de la República. Prohibida su comercialización" impresas en el envase Envasadas en bolsas intactas, transparentes de polietileno de alta densidad (18 micras) en presentación de 2 kilogramos de peso neto. Con Registro Sanitario vigente.	Kilogramos	PAQUETE	500	1.000	NO COTIZA			

Lic. María E. Galván Del Puerto
Directora Jurídica - SAS
Mat. C.S.J. Nº 5.050

Arq. Antonio Boselli
Director Programa Tekoha
Secretaría de Acción Social

Lic. Rogelio Cáceres Báez
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría de Acción Social

C.P. Carlos C. Martínez S.
DUDC

Econ. Ricardo Yorg, Director General
Dirección General de Protección y Promoción Social
Secretaría de Acción Social

Lic. Mirvam Zarnikowsky
Coordinadora
PROYECTO DE APOYO A COMEDORES DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Anexo 2

Concurso de Ofertas Nº 09/2017 _ Adquisición de Leche y víveres para Comedores asistidos por la Secretaría de Acción Social _ ID N° 333.355

Cuadro Comparativo de Ofertas

Oferente							TACK S.A.			
Ítem	Código de Contratación	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total Máximo
1	50131702-011	**Leche Entera:** Con tratamiento UAT en Tetra Pak. En presentación de caja de doce (12) unidades de un (1) litro, envasado reforzado. Con contenido de calcio, fósforo, sin aditivos (azúcar, chocolate, cereal, antioxidantes, conservantes y/o colorantes), fecha de vencimiento no inferior a 4 (cuatro) meses a partir de la fecha de entrega, información nutricional y Leyenda "Donado por la Secretaría de Acción Social - Presidencia de la República. Prohibida su comercialización" impresas en el envase. Registro Sanitario vigente.	Litros	CAJA	1.490	2.980	NO COTIZA			
2	50192902-001	**Fideo:** Elaborado con harina "000", sin sustancias extrañas, insectos, mohos, libre de humedad, fecha de vencimiento no inferior a 6 (seis) meses a partir de la fecha de entrega, información nutricional y Leyenda "Donado por la Secretaría de Acción Social - Presidencia de la República. Prohibida su comercialización" impresas en el envase, envasado en bolsas intactas, transparentes de polietileno de alta densidad (18 micras) en presentación de 5 kilogramos de peso neto. El 50% de las entregas debe estar conformada por fideos laminados de tipo "tallarín" y el 50% restante de tipo variado (cortadito, moño, tirabuzón, nido). Registro Sanitario vigente.	Kilogramos	PAQUETE	500	1.000	NO COTIZA			
3	50151513-001	**Aceite Comestible:** De origen vegetal de Girasol, puro, en buen estado de conservación, de color transparente no turbio, apto para consumo humano, envasado en bidones resistentes de PVC, limpios e higiénicos, fecha de vencimiento no inferior a 6 (seis) meses a partir de la fecha de entrega, información nutricional y Leyenda "Donado por la Secretaría de Acción Social - Presidencia de la República. Prohibida su comercialización" impresas en el envase En presentación de 5 litros de contenido neto. Registro Sanitario vigente	Litros	BIDON	500	1.000	NO COTIZA			
4	50221101-001	**Arroz:** De tipo 1 grano largo, sin substancias extrañas, insectos, mohos, fecha de vencimiento no inferior a 6 (seis) meses a partir de la fecha de entrega, información nutricional y Leyenda "Donado por la Secretaría de Acción Social - Presidencia de la República. Prohibida su comercialización" impresas en el envase, envasado en bolsas intactas, transparentes de polietileno de alta densidad (18 micras), en presentación de 5 kilogramos de peso neto. Registro Sanitario vigente	Kilogramos	PAQUETE	500	1.000	Delice	Nacional	17.500	17.500.000
5	50161509-002	**Azúcar:** Cristalina, refinada, blanca, libre de humedad, sin mezcla de sustancias extrañas, fecha de vencimiento no inferior a 6 (seis) meses a partir de la fecha de entrega, información nutricional y Leyenda "Donado por la Secretaría de Acción Social - Presidencia de la República. Prohibida su comercialización" impresas en el envase, envasado en bolsas intactas, transparentes de polietileno de alta densidad (18 micras), en presentación de 5 kilogramos de peso neto. Registro Sanitario vigente	Kilogramos	PAQUETE	500	1.000	Delice	Nacional	32.000	32.000.000
6	50221102-004	**Harina de Trigo**: Tipo 000, enriquecida con hierro, blanca y libre de cuerpos extraños, insectos y moho fecha de vencimiento no inferior a 4 (cuatro) meses a partir de la fecha de entrega, información nutricional y Leyenda "Donado por la Secretaría de Acción Social - Presidencia de la República. Prohibida su comercialización" impresas en el envase, envasada en bolsas intactas, resistentes, en presentación de 5 kilogramos de peso neto. Registro Sanitario vigente	Kilogramos	PAQUETE	500	1.000	Delice	Nacional	15.000	15.000.000
7	50221101-011	**Poroto:** De tipo San Francisco, de granos enteros, sanos, secos y limpios, de la cosecha del año sin substancias extrañas, insectos, moho, sin humedad, fecha de vencimiento no inferior a 6 (seis) meses a partir de la fecha de entrega y Leyenda "Donado por la Secretaría de Acción Social - Presidencia de la República. Prohibida su comercialización" impresas en el envase, envasado en bolsas intactas, transparentes de polietileno de alta densidad (18 micras), en presentación de 1 kilogramos de peso neto. Registro Sanitario vigente	Kilogramos	PAQUETE	900	1.800	Delice	Nacional	8.000	14.400.000
8	50221101-004	**Locro:** Elaborado de maíz tupí, de granos pelados, sin mezcla de otro tipo de maíz, sin substancias extrañas, insectos, moho ni agregados de ninguna clase, fecha de vencimiento no inferior a 6 (seis) meses a partir de la fecha de entrega y Leyenda "Donado por la Secretaría de Acción Social - Presidencia de la República. Prohibida su comercialización" impresas en el envase, envasado en bolsas intactas, transparentes de polietileno de alta densidad (18 micras), en presentación de 1kilogramo de peso neto. Registro Sanitario vigente.	Kilogramos	PAQUETE	500	1.000	Delice	Nacional	4.500	4.500.000
9	50171551-001	**Sal Fina:** Yodada, sin substancias extrañas de ninguna clase, apta para consumo humano, libre de humedad, fecha de vencimiento no inferior a 6 (seis) meses a partir de la fecha de entrega y Leyenda "Donado por la Secretaría de Acción Social - Presidencia de la República. Prohibida su comercialización" impresas en el envase, envasado en bolsas intactas, transparentes de polietileno de alta densidad (18 micras), en presentación de 1 kilogramo de peso neto. Libre de humedad. Con Registro Sanitario vigente	Kilogramos	PAQUETE	500	1.000	NO COTIZA			
10	50112003-001	**Soja Deshidratada:** Sin mezclas de sustancias extrañas fecha de vencimiento no inferior a 6 (seis) meses a partir de la fecha de entrega, información nutricional y Leyenda "Donado por la Secretaría de Acción Social - Presidencia de la República. Prohibida su comercialización" impresas en el envase, envasada en bolsas intactas, transparentes de polietileno (18 micras), en presentación de 2 kilogramos de peso neto. Registro Sanitario vigente	Kilogramos	PAQUETE	500	1.000	NO COTIZA			
11	50171549-001	**Yerba mate**: Compuesta por hojas desecadas de yerba mate, desmenuzadas, con mínima cantidad de ramas secas, sin mezcla de substancias extrañas, sin aditivos (aromatizantes, colorantes y esencias), fecha de vencimiento no inferior a 6 (seis) meses a partir de la fecha de entrega y Leyenda "Donado por la Secretaría de Acción Social - Presidencia de la República. Prohibida su comercialización" impresas en el envase Envasadas en bolsas intactas, transparentes de polietileno de alta densidad (18 micras) en presentación de 2 kilogramos de peso neto. Con Registro Sanitario vigente.	Kilogramos	PAQUETE	500	1.000	Mburucuya	Nacional	15.000	15.000.000

Abg. María E. Galván Del Puerto
Directora Jurídica - SAS
Mat. C.S.J. Nº 5.050

Arq. Antonio Boselli
Director Programa Tekoha
Secretaría de Acción Social

Lic. Rogelio Cáceres Báez
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría de Acción Social

C.P. Carlos A. Jara
Director

Lic. Miryam Zarnikowsky
Coordinadora
PROYECTO DE APOYO A COMEDORES DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Econ. Ricardo Yorg, Director General
Dirección General de Protección y Promoción Social
Secretaría de Acción Social

Anexo 2

Concurso de Ofertas Nº 09/2017 _ Adquisición de Leche y víveres para Comedores asistidos por la Secretaría de Acción Social _ ID N° 333.355

Cuadro Comparativo de Ofertas

Oferente							CONTIPARAGUAY S.A.			
Ítem	Código de Contratación	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total Máximo
1	50131702-011	**Leche Entera:** Con tratamiento UAT en Tetra Pak, En presentación de caja de doce (12) unidades de un (1) litro, envasado reforzado. Con contenido de calcio, fósforo, sin aditivos (azúcar, chocolate, cereal, antioxidantes, conservantes y/o colorantes), fecha de vencimiento no inferior a 4 (cuatro) meses a partir de la fecha de entrega, información nutricional y Leyenda "Donado por la Secretaría de Acción Social - Presidencia de la República. Prohibida su comercialización" impresas en el envase. Registro Sanitario vigente.	Litros	CAJA	1.490	2.980	NO COTIZA			
2	50192902-001	**Fideo:** Elaborado con harina "000", sin sustancias extrañas, insectos, mohos, libre de humedad, fecha de vencimiento no inferior a 6 (seis) meses a partir de la fecha de entrega, información nutricional y Leyenda "Donado por la Secretaría de Acción Social - Presidencia de la República. Prohibida su comercialización" impresas en el envase, envasado en bolsas intactas, transparentes de polietileno de alta densidad (18 micras) en presentación de 5 kilogramos de peso neto. El 50% de las entregas debe estar conformada por fideos laminados de tipo "tallarín" y el 50% restante de tipo variado (cortadito, moño, tirabuzón, nido). Registro Sanitario vigente.	Kilogramos	PAQUETE	500	1.000	NO COTIZA			
3	50151513-001	**Aceite Comestible:** De origen vegetal de Girasol, puro, en buen estado de conservación, de color transparente no turbio, apto para consumo humano, envasado en bidones resistentes de PVC, limpios e higiénicos, fecha de vencimiento no inferior a 6 (seis) meses a partir de la fecha de entrega, información nutricional y Leyenda "Donado por la Secretaría de Acción Social - Presidencia de la República. Prohibida su comercialización" impresas en el envase En presentación de 5 litros de contenido neto. Registro Sanitario vigente	Litros	BIDON	500	1.000	Mirasol	Nacional	10.095	10.095.000
4	50221101-001	**Arroz:** De tipo 1 grano largo, sin substancias extrañas, insectos, mohos, fecha de vencimiento no inferior a 6 (seis) meses a partir de la fecha de entrega, información nutricional y Leyenda "Donado por la Secretaría de Acción Social - Presidencia de la República. Prohibida su comercialización" impresas en el envase, envasado en bolsas intactas, transparentes de polietileno de alta densidad (18 micras), en presentación de 5 kilogramos de peso neto. Registro Sanitario vigente	Kilogramos	PAQUETE	500	1.000	NO COTIZA			
5	50161509-002	**Azúcar:** Cristalina, refinada, blanca, libre de humedad, sin mezcla de sustancias extrañas, fecha de vencimiento no inferior a 6 (seis) meses a partir de la fecha de entrega, información nutricional y Leyenda "Donado por la Secretaría de Acción Social - Presidencia de la República. Prohibida su comercialización" impresas en el envase, envasado en bolsas intactas, transparentes de polietileno de alta densidad (18 micras), en presentación de 5 kilogramos de peso neto. Registro Sanitario vigente	Kilogramos	PAQUETE	500	1.000	NO COTIZA			
6	50221102-004	**Harina de Trigo**: Tipo 000, enriquecida con hierro, blanca y libre de cuerpos extraños, insectos y moho fecha de vencimiento no inferior a 4 (cuatro) meses a partir de la fecha de entrega, información nutricional y Leyenda "Donado por la Secretaría de Acción Social - Presidencia de la República. Prohibida su comercialización" impresas en el envase, envasada en bolsas intactas, resistentes, en presentación de 5 kilogramos de peso neto. Registro Sanitario vigente	Kilogramos	PAQUETE	500	1.000	NO COTIZA			
7	50221101-011	**Poroto:** De tipo San Francisco, de granos enteros, sanos, secos y limpios, de la cosecha del año sin substancias extrañas, insectos, moho, sin humedad, fecha de vencimiento no inferior a 6 (seis) meses a partir de la fecha de entrega y Leyenda "Donado por la Secretaría de Acción Social - Presidencia de la República. Prohibida su comercialización" impresas en el envase, envasado en bolsas intactas, transparentes de polietileno de alta densidad (18 micras), en presentación de 1 kilogramos de peso neto. Registro Sanitario vigente	Kilogramos	PAQUETE	900	1.800	NO COTIZA			
8	50221101-004	**Locro:** Elaborado de maíz tupí, de granos pelados, sin mezcla de otro tipo de maíz, sin substancias extrañas, insectos, moho ni agregados de ninguna clase, fecha de vencimiento no inferior a 6 (seis) meses a partir de la fecha de entrega y Leyenda "Donado por la Secretaría de Acción Social - Presidencia de la República. Prohibida su comercialización" impresas en el envase, envasado en bolsas intactas, transparentes de polietileno de alta densidad (18 micras), en presentación de 1kilogramo de peso neto. Registro Sanitario vigente.	Kilogramos	PAQUETE	500	1.000	NO COTIZA			
9	50171551-001	**Sal Fina:** Yodada, sin substancias extrañas de ninguna clase, apta para consumo humano, libre de humedad, fecha de vencimiento no inferior a 6 (seis) meses a partir de la fecha de entrega y Leyenda "Donado por la Secretaría de Acción Social - Presidencia de la República. Prohibida su comercialización" impresas en el envase, envasado en bolsas intactas, transparentes de polietileno de alta densidad (18 micras), en presentación de 1 kilogramo de peso neto. Libre de humedad. Con Registro Sanitario vigente	Kilogramos	PAQUETE	500	1.000	NO COTIZA			
10	50112003-001	**Soja Deshidretada:** Sin mezclas de sustancias extrañas fecha de vencimiento no inferior a 6 (seis) meses a partir de la fecha de entrega, información nutricional y Leyenda "Donado por la Secretaría de Acción Social - Presidencia de la República. Prohibida su comercialización" impresas en el envase, envasada en bolsas intactas, transparentes de polietileno (18 micras), en presentación de 2 kilogramos de peso neto. Registro Sanitario vigente	Kilogramos	PAQUETE	500	1.000	NO COTIZA			
11	50171549-001	**Yerba mate**: Compuesta por hojas desecadas de yerba mate, desmenuzadas, con mínima cantidad de ramas secas, sin mezcla de substancias extrañas, sin aditivos (aromatizantes, colorantes y esencias), fecha de vencimiento no inferior a 6 (seis) meses a partir de la fecha de entrega y Leyenda "Donado por la Secretaría de Acción Social - Presidencia de la República. Prohibida su comercialización" impresas en el envase Envasadas en bolsas intactas, transparentes de polietileno de alta densidad (18 micras) en presentación de 2 kilogramos de peso neto. Con Registro Sanitario vigente.	Kilogramos	PAQUETE	500	1.000	NO COTIZA			

Abog. María E. Galván Del Puerto
Directora Jurídica - SAS
Mat. C.S.J. Nº 5.050

Arq. Antonio Boselli
Director Programa Tekoha
Secretaría de Acción Social

Lic. Rogelio Cáceres Báez
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría de Acción Social

C.P. Carlos C. Martínez S.
DUOC

Lic. Miryam Zarnikowsky
Coordinadora
PROYECTO DE APOYO A COMEDORES
DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Econ. Ricardo Torg, Director General
Dirección General de Protección y Promoción Social
Secretaría de Acción Social

Anexo 2

Concurso de Ofertas Nº 09/2017 _ Adquisición de Leche y víveres para Comedores asistidos por la Secretaría de Acción Social _ ID N° 333.355

Cuadro Comparativo de Ofertas

Oferente							BELTROM S.A.			
Ítem	Código de Contratación	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total Máximo
1	50131702-011	**Leche Entera:** Con tratamiento UAT en Tetra Pak, En presentación de caja de doce (12) unidades de un (1) litro, envasado reforzado. Con contenido de calcio, fósforo, sin aditivos (azúcar, chocolate, cereal, antioxidantes, conservantes y/o colorantes), fecha de vencimiento no inferior a 4 (cuatro) meses a partir de la fecha de entrega, información nutricional y Leyenda "Donado por la Secretaría de Acción Social - Presidencia de la República. Prohibida su comercialización" impresas en el envase. Registro Sanitario vigente.	Litros	CAJA	1.490	2.980	Lactolanda	Nacional	66.000	196.680.000
2	50192902-001	**Fideo:** Elaborado con harina "000", sin sustancias extrañas, insectos, mohos, libre de humedad, fecha de vencimiento no inferior a 6 (seis) meses a partir de la fecha de entrega, información nutricional y Leyenda "Donado por la Secretaría de Acción Social - Presidencia de la República. Prohibida su comercialización" impresas en el envase, envasado en bolsas intactas, transparentes de polietileno de alta densidad (18 micras) en presentación de 5 kilogramos de peso neto. El 50% de las entregas debe estar conformada por fideos laminados de tipo "tallarín" y el 50% restante de tipo variado (cortadito, moño, tirabuzón, nido). Registro Sanitario vigente.	Kilogramos	PAQUETE	500	1.000	Fidesa	Paraguay	21.500	21.500.000
3	50151513-001	**Aceite Comestible:** De origen vegetal de Girasol, puro, en buen estado de conservación, de color transparente no turbio, apto para consumo humano, envasado en bidones resistentes de PVC, limpios e higiénicos, fecha de vencimiento no inferior a 6 (seis) meses a partir de la fecha de entrega, información nutricional y Leyenda "Donado por la Secretaría de Acción Social - Presidencia de la República. Prohibida su comercialización" impresas en el envase En presentación de 5 litros de contenido neto. Registro Sanitario vigente	Litros	BIDON	500	1.000	NO COTIZA			
4	50221101-001	**Arroz:** De tipo 1 grano largo, sin substancias extrañas, insectos, mohos, fecha de vencimiento no inferior a 6 (seis) meses a partir de la fecha de entrega, información nutricional y Leyenda "Donado por la Secretaría de Acción Social - Presidencia de la República. Prohibida su comercialización" impresas en el envase, envasado en bolsas intactas, transparentes de polietileno de alta densidad (18 micras), en presentación de 5 kilogramos de peso neto. Registro Sanitario vigente	Kilogramos	PAQUETE	500	1.000	Pony	Nacional	17.000	17.000.000
5	50161509-002	**Azúcar:** Cristalina, refinada, blanca, libre de humedad, sin mezcla de sustancias extrañas, fecha de vencimiento no inferior a 6 (seis) meses a partir de la fecha de entrega, información nutricional y Leyenda "Donado por la Secretaría de Acción Social - Presidencia de la República. Prohibida su comercialización" impresas en el envase, envasado en bolsas intactas, transparentes de polietileno de alta densidad (18 micras), en presentación de 5 kilogramos de peso neto. Registro Sanitario vigente	Kilogramos	PAQUETE	500	1.000	Beltrom	Nacional	36.000	36.000.000
6	50221102-004	**Harina de Trigo**: Tipo 000, enriquecida con hierro, blanca y libre de cuerpos extraños, insectos y moho fecha de vencimiento no inferior a 4 (cuatro) meses a partir de la fecha de entrega, información nutricional y Leyenda "Donado por la Secretaría de Acción Social - Presidencia de la República. Prohibida su comercialización" impresas en el envase, envasada en bolsas intactas, resistentes, en presentación de 5 kilogramos de peso neto. Registro Sanitario vigente	Kilogramos	PAQUETE	500	1.000	Apetito	Nacional	15.000	15.000.000
7	50221101-011	**Poroto:** De tipo San Francisco, de granos enteros, sanos, secos y limpios, de la cosecha del año sin substancias extrañas, insectos, moho, sin humedad, fecha de vencimiento no inferior a 6 (seis) meses a partir de la fecha de entrega y Leyenda "Donado por la Secretaría de Acción Social - Presidencia de la República. Prohibida su comercialización" impresas en el envase, envasado en bolsas intactas, transparentes de polietileno de alta densidad (18 micras), en presentación de 1 kilogramos de peso neto. Registro Sanitario vigente	Kilogramos	PAQUETE	900	1.800	Beltrom	Nacional	11.000	19.800.000
8	50221101-004	**Locro:** Elaborado de maíz tupí, de granos pelados, sin mezcla de otro tipo de maíz, sin substancias extrañas, insectos, moho ni agregados de ninguna clase, fecha de vencimiento no inferior a 6 (seis) meses a partir de la fecha de entrega y Leyenda "Donado por la Secretaría de Acción Social - Presidencia de la República. Prohibida su comercialización" impresas en el envase, envasado en bolsas intactas, transparentes de polietileno de alta densidad (18 micras), en presentación de 1kilogramo de peso neto. Registro Sanitario vigente.	Kilogramos	PAQUETE	500	1.000	Beltrom	Nacional	5.980	5.980.000
9	50171551-001	**Sal Fina:** Yodada, sin substancias extrañas de ninguna clase, apta para consumo humano, libre de humedad, fecha de vencimiento no inferior a 6 (seis) meses a partir de la fecha de entrega y Leyenda "Donado por la Secretaría de Acción Social - Presidencia de la República. Prohibida su comercialización" impresas en el envase, envasado en bolsas intactas, transparentes de polietileno de alta densidad (18 micras), en presentación de 1 kilogramo de peso neto. Libre de humedad. Con Registro Sanitario vigente	Kilogramos	PAQUETE	500	1.000	Beltrom	Nacional	2.800	2.800.000
10	50112003-001	**Soja Deshidratada:** Sin mezclas de sustancias extrañas fecha de vencimiento no inferior a 6 (seis) meses a partir de la fecha de entrega, información nutricional y Leyenda "Donado por la Secretaría de Acción Social - Presidencia de la República. Prohibida su comercialización" impresas en el envase, envasada en bolsas intactas, transparentes de polietileno (18 micras), en presentación de 2 kilogramos de peso neto. Registro Sanitario vigente	Kilogramos	PAQUETE	500	1.000	NO COTIZA			
11	50171549-001	**Yerba mate**: Compuesta por hojas desecadas de yerba mate, desmenuzadas, con mínima cantidad de ramas secas, sin mezcla de substancias extrañas, sin aditivos (aromatizantes, colorantes y esencias), fecha de vencimiento no inferior a 6 (seis) meses a partir de la fecha de entrega y Leyenda "Donado por la Secretaría de Acción Social - Presidencia de la República. Prohibida su comercialización" impresas en el envase Envasadas en bolsas intactas, transparentes de polietileno de alta densidad (18 micras) en presentación de 2 kilogramos de peso neto. Con Registro Sanitario vigente.	Kilogramos	PAQUETE	500	1.000	Campo Verde	Nacional	19.800	19.800.000

Abog. María E. Galván Del Puerto
Directora Jurídica - SAS
Mat. C.S.J. Nº 5.050

Arq. Antonio Boselli
Director Programa Tekoha
Secretaría de Acción Social

Lic. Rogelio Cáceres Báez
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría de Acción Social

C.P. Carlos C. Martínez S.
DUOC

Econ. Ricardo Vera Ramírez
Director General
Dirección General de Protección y Promoción Social
Secretaría de Acción Social

Lic. Miryam Zarnikowsky
Coordinadora
PROYECTO DE APOYO A COMEDORES
DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Concurso de Ofertas Nº 09/2017 _ Adquisición de Leche y víveres para Comedores asistidos por la Secretaría de Acción Social _ ID N° 333.355

Aplicación de la Resolución DNCP N° 956/2016, modificada por la Resolución DNCP N° 1.173/2016

							Menor Oferta	Precio Referencial SICP	Diferenci:
Oferente	Ítem *	Código de Catálogo*	Descripción*	Unidad de Medida*	cantidad_ minima	cantidad_ maxima	Precio Unitario (IVA Incluido)**	Precio Unitario (IVA Incluido)**	
EL CASTILLO S.A.	1	50131702-011	Leche de entera liquido	Unidad	1.490	2.980	65.550	66.000	-0,68
EL CASTILLO S.A.	2	50192902-001	Fideos	Unidad	500	1.000	16.100	21.000	-23,33
CONTIPARAGUAY S.A.	3	50151513-001	Aceite vegetal comestibles de girasol	Unidad	500	1.000	10.095	35.000	-71,16
BELTROM S.A.	4	50221101-001	Arroz	Unidad	500	1.000	17.000	17.500	-2,86
TACK S.A.	5	50161509-002	Azucar blanca	Unidad	500	1.000	32.000	35.500	-9,86
EL CASTILLO S.A.	6	50221102-004	Harina de trigo	Unidad	500	1.000	12.000	15.000	-20,00
TACK S.A.	7	50221101-011	Poroto San Francisco	Unidad	900	1.800	8.000	11.000	-27,27
TACK S.A.	8	50221101-004	Locro	Unidad	500	1.000	4.500	5.200	-13,46
BELTROM S.A.	9	50171551-001	Sal fina	Unidad	500	1.000	2.800	3.000	-6,67
EL CASTILLO S.A.	10	50112003-001	Carne de soja granulada	Unidad	500	1.000	23.500	22.500	4,44
TACK S.A.	11	50171549-001	Yerba mate	Unidad	500	1.000	15.000	11.000	36,36

Abog. María E. Galván Del Puerto
Directora Jurídica - SAS
Mat. C.S.J. N° 5.050

Arq. Antonio Boselli
Director Programa Tekoha
Secretaría de Acción Social

Lic. Rogelio Cáceres Báez
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría de Acción Social

C.P. Carlos C. Martínez S.
DUOC

Lic. Miryam Zarnikowsky
Coordinadora
PROYECTO DE APOYO A COMEDORES DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Econ. Ricardo Yorg, Director General
Dirección General de Protección y Promoción Social
Secretaría de Acción Social

Anexo 3

Concurso de Ofertas Nº 09/2017 _ Adquisición de Leche y víveres para Comedores asistidos por la Secretaría de Acción Social _ ID N° 333.355

Oferente	Ítem *	Código de Catálogo*	Descripción*	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Precio Total Máximo
EL CASTILLO S.A.	1	50131702-011	**Leche Entera:** Con tratamiento UAT en Tetra Pak, En presentación de caja de doce (12) unidades de un (1) litro, envasado reforzado. Con contenido de calcio, fósforo, sin aditivos (azúcar, chocolate, cereal, antioxidantes, conservantes y/o colorantes), fecha de vencimiento no inferior a 4 (cuatro) meses a partir de la fecha de entrega, información nutricional y Leyenda "Donado por la Secretaría de Acción Social - Presidencia de la República. Prohibida su comercialización" impresas en el envase. Registro Sanitario vigente.	CAJA	1.490	2.980	65.550	195.339.000
EL CASTILLO S.A.	2	50192902-001	**Fideo:** Elaborado con harina "000", sin sustancias extrañas, insectos, mohos, libre de humedad, fecha de vencimiento no inferior a 6 (seis) meses a partir de la fecha de entrega, información nutricional y Leyenda "Donado por la Secretaría de Acción Social - Presidencia de la República. Prohibida su comercialización" impresas en el envase, envasado en bolsas intactas, transparentes de polietileno de alta densidad (18 micras) en presentación de 5 kilogramos de peso neto. El 50% de las entregas debe estar conformada por fideos laminados de tipo "tallarín" y el 50% restante de tipo variado (cortadito, moño, tirabuzón, nido). Registro Sanitario vigente.	PAQUETE	500	1.000	16.100	16.100.000
EL CASTILLO S.A.	6	50221102-004	**Harina de Trigo**: Tipo 000, enriquecida con hierro, blanca y libre de cuerpos extraños, insectos y moho fecha de vencimiento no inferior a 4 (cuatro) meses a partir de la fecha de entrega, información nutricional y Leyenda "Donado por la Secretaría de Acción Social - Presidencia de la República. Prohibida su comercialización" impresas en el envase, envasada en bolsas intactas, resistentes, en presentación de 5 kilogramos de peso neto. Registro Sanitario vigente	PAQUETE	500	1.000	12.000	12.000.000
EL CASTILLO S.A.	10	50112003-001	**Soja Deshidratada:** Sin mezclas de sustancias extrañas fecha de vencimiento no inferior a 6 (seis) meses a partir de la fecha de entrega, información nutricional y Leyenda "Donado por la Secretaría de Acción Social - Presidencia de la República. Prohibida su comercialización" impresas en el envase, envasada en bolsas intactas, transparentes de polietileno (18 micras), en presentación de 2 kilogramos de peso neto. Registro Sanitario vigente	PAQUETE	500	1.000	23.500	23.500.000
TOTAL ADJUDICADO								**246.939.000**
BELTROM S.A.	4	50221101-001	**Arroz:** De tipo 1 grano largo, sin substancias extrañas, insectos, mohos, fecha de vencimiento no inferior a 6 (seis) meses a partir de la fecha de entrega, información nutricional y Leyenda "Donado por la Secretaría de Acción Social - Presidencia de la República. Prohibida su comercialización" impresas en el envase, envasado en bolsas intactas, transparentes de polietileno de alta densidad (18 micras), en presentación de 5 kilogramos de peso neto. Registro Sanitario vigente	PAQUETE	500	1.000	17.000	17.000.000
BELTROM S.A.	9	50171551-001	**Sal Fina:** Yodada, sin substancias extrañas de ninguna clase, apta para consumo humano, libre de humedad, fecha de vencimiento no inferior a 6 (seis) meses a partir de la fecha de entrega y Leyenda "Donado por la Secretaría de Acción Social - Presidencia de la República. Prohibida su comercialización" impresas en el envase, envasado en bolsas intactas, transparentes de polietileno de alta densidad (18 micras), en presentación de 1 kilogramo de peso neto. Libre de humedad. Con Registro Sanitario vigente	PAQUETE	500	1.000	2.800	2.800.000
TOTAL ADJUDICADO								**19.800.000**
TACK S.A.	5	50161509-002	**Azúcar:** Cristalina, refinada, blanca, libre de humedad, sin mezcla de sustancias extrañas, fecha de vencimiento no inferior a 6 (seis) meses a partir de la fecha de entrega, información nutricional y Leyenda "Donado por la Secretaría de Acción Social - Presidencia de la República. Prohibida su comercialización" impresas en el envase, envasado en bolsas intactas, transparentes de polietileno de alta densidad (18 micras), en presentación de 5 kilogramos de peso neto. Registro Sanitario vigente	PAQUETE	500	1.000	32.000	32.000.000
TACK S.A.	7	50221101-011	**Poroto:** De tipo San Francisco, de granos enteros, sanos, secos y limpios, de la cosecha del año sin substancias extrañas, insectos, moho, sin humedad, fecha de vencimiento no inferior a 6 (seis) meses a partir de la fecha de entrega y Leyenda "Donado por la Secretaría de Acción Social - Presidencia de la República. Prohibida su comercialización" impresas en el envase, envasado en bolsas intactas, transparentes de polietileno de alta densidad (18 micras), en presentación de 1 kilogramos de peso neto. Registro Sanitario vigente	PAQUETE	900	1.800	8.000	14.400.000
TACK S.A.	8	50221101-004	**Locro:** Elaborado de maíz tupí, de granos pelados, sin mezcla de otro tipo de maíz, sin substancias extrañas, insectos, moho ni agregados de ninguna clase, fecha de vencimiento no inferior a 6 (seis) meses a partir de la fecha de entrega y Leyenda "Donado por la Secretaría de Acción Social - Presidencia de la República. Prohibida su comercialización" impresas en el envase, envasado en bolsas intactas, transparentes de polietileno de alta densidad (18 micras), en presentación de 1kilogramo de peso neto. Registro Sanitario vigente.	PAQUETE	500	1.000	4.500	4.500.000
TACK S.A.	11	50171549-001	**Yerba mate**: Compuesta por hojas desecadas de yerba mate, desmenuzadas, con mínima cantidad de ramas secas, sin mezcla de substancias extrañas, sin aditivos (aromatizantes, colorantes y esencias), fecha de vencimiento no inferior a 6 (seis) meses a partir de la fecha de entrega y Leyenda "Donado por la Secretaría de Acción Social - Presidencia de la República. Prohibida su comercialización" impresas en el envase Envasadas en bolsas intactas, transparentes de polietileno de alta densidad (18 micras) en presentación de 2 kilogramos de peso neto. Con Registro Sanitario vigente.	PAQUETE	500	1.000	15.000	15.000.000
TOTAL ADJUDICADO								**65.900.000**
	3	50151513-001	**Aceite Comestible:** De origen vegetal de Girasol, puro, en buen estado de conservación, de color transparente no turbio, apto para consumo humano, envasado en bidones resistentes de PVC, limpios e higiénicos, fecha de vencimiento no inferior a 6 (seis) meses a partir de la fecha de entrega, información nutricional y Leyenda "Donado por la Secretaría de Acción Social - Presidencia de la República. Prohibida su comercialización" impresas en el envase En presentación de 5 litros de contenido neto. Registro Sanitario vigente	Litros	BIDON	Declarado Desierto	

Abog. María E. Galván Del Puerto
Directora Jurídica - SAS
Mat. C.S.J. N° 6.050

Econ. Ricardo Varg, Director General
Dirección General de Protección y Promoción Social
Secretaría de Acción Social

Arq. Antonio Boselli
Director Empresa Tekoha
Secretaría de Acción Social

Lic. Rogelio Cáceres Báez
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría de Acción Social

Lic. Miryam Zarnikowsky
Coordinadora
PROYECTO DE APOYO A COMEDORES
DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Lic. Carlos C. Martínez S.
UOC